

	PARTICIPACIÓN Y REPRESENTATIVIDAD INSTITUCIONAL	Cód. Doc.	PR-BU-003
		Versión	6
		Fecha	06/05/2025
		Página	1 de 3

1. OBJETIVO

Participar y representar a la institución a través de los grupos culturales, artísticos y deportivos en los diferentes eventos de carácter local, regional, nacional e internacional generando visibilidad institucional.

2. ALCANCE

Este procedimiento inicia desde la recepción de la solicitud de participación en eventos culturales, artísticos o deportivos, la evaluación de la solicitud, la cual podrá ser de aprobada o negada, hasta la participación en el evento. Aplica a estudiantes, profesores, administrativos y egresados.

3. RESPONSABLE

Director(a) de Bienestar Universitario.

4. DEFINICIONES

Evento: Es un acto que sirve a la Institución para presentar y potenciar un determinado producto/servicio en un sitio específico.

Competitividad. Se define como la capacidad de la institución para desarrollar ventajas competitivas con respecto a sus participantes.

Participación: Se refiere al involucramiento activo, voluntario y consciente de los estudiantes en programas, proyectos y espacios promovidos por la institución universitaria con el propósito de fomentar su desarrollo integral.

Recreación: Se denomina a la actividad destinada al aprovechamiento del tiempo libre para el esparcimiento físico y mental.

5. CONTENIDO

5.1 GENERALIDADES

Este procedimiento abarca todo lo relacionado con los eventos deportivos, artísticos y culturales que permitan representar a la Institución en las diferentes actividades que se generarán en el medio local, regional, nacional e internacional.

En cuanto a la participación de los grupos institucionales en eventos, se debe tener en cuenta que en caso de ser un evento externo y por primera vez los estudiantes, profesores, administrativos y egresados.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Director de Bienestar Universitario	Profesional SIG	Director de planeación

	PARTICIPACIÓN Y REPRESENTATIVIDAD INSTITUCIONAL	Cód. Doc.	PR-BU-003
		Versión	6
		Fecha	06/05/2025
		Página	2 de 4

5.2 PROCEDIMIENTO

No.	ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES	RESPONSABLE	REGISTRO
1	Identificar eventos de participación y representatividad institucional	Anualmente se identifican los eventos por parte de las diversas áreas e invitaciones de entidades en caso de recibir invitaciones se realizará de acuerdo al procedimiento de ventanilla única de correspondencia. Se procede a publicar en la pagina web.	Director de Bienestar Universitario	Matriz de eventos de participación y representatividad Invitación / Correo electrónico
2	Gestionar los tramites de participación	de acuerdo a la disponibilidad presupuestal y aprobación de participación, se da respuesta a la invitación recibida. en caso de que la institución decida participar en el evento se continúa con la siguiente actividad, de lo contrario se da por finalizado el procedimiento	Líderes de áreas de deportes y recreación y arte y cultura	Aprobación de participación de grupos institucionales en actividades de representatividad y la agenda correspondiente del evento
3	Informar sobre participación del evento.	Informar al encargado de la actividad para coordinación de la participación en el evento.	Director de Bienestar, Líder de Área/ Responsable de la actividad	Correo electrónico
4	Solicitar autorización de padres o estudiantes	Se solicita autorización del acudiente en caso de ser estudiante menor de edad y si es mayor de edad será firmado por el mismo estudiante.	Responsable de la actividad	FT-BU-020 Formato Autorización de salida de grupos o estudiante por padre de familia o acudiente
5	Participar en el evento	Participar en el evento.	Responsable de la actividad	Registro de participación (asistencias, inscripciones)

ELABORADO:	REVISADO	APROBADO
Director de Bienestar Universitario	Profesional SIG	Director de planeación

	PARTICIPACIÓN Y REPRESENTATIVIDAD INSTITUCIONAL	Cód. Doc.	PR-BU-003
		Versión	6
		Fecha	06/05/2025
		Página	3 de 3

6	Elaborar informe	Se elabora informe de participación en el cual se describa número de participantes, logros, resultados, impacto y lecciones aprendidas. Se procede a publicar en la página web.	Líder del área	Informe
---	------------------	---	----------------	---------

6. DOCUMENTOS REFERENCIADOS

N/A

7. CONTROL DE MODIFICACIONES

CONTROL DE CAMBIOS			
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	RESPONSABLE APROBACIÓN
0	15-09-2009	Elaboración del documento	Representante por la dirección
1	04/08/2016	Modificación del documento	Representante por la dirección
2	3/07/2018	Modificación sección 7 control de registros	Coordinador SIG
3	21/01/2019	Modificación etapa 2, 4 y 5. Se elimina etapa 3 y se agrega etapa 7.	Coordinador de planeación y mejoramiento de la calidad
4	22/06/2021	Se modifica el logo y la denominación de los cargos conforme al cambio de carácter institucional	Director de planeación y mejoramiento de la calidad
5	19/09/2023	Se amplía el alcance al objetivo, teniendo en cuenta la proyección internacional, se amplían las definiciones.	Director de planeación y mejoramiento de la calidad
6	06/05/2025	Se modifica el objetivo, se incluyeron actividades en el procedimiento y responsables. Se incluye la columna de actividades al procedimiento.	Director de planeación

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Director de Bienestar Universitario	Profesional SIG	Director de planeación